

DUDAS SOBRE RESULTADOS DEL “INFORME DE MONITOREO DE CULTIVOS DE COCA, 2013”

Fernando Salazar Ortuño, PhD.
Docente-Investigador IESE-UMSS

De la superficie de coca.

En octubre del 2004 el gobierno del entonces presidente Carlos Mesa reconoció un cato de coca (1.600 metros cuadrados) por familia, medida que permitió consolidar la producción de coca hasta 25.400 hectáreas el año 2005.

El MAS ya en el gobierno, en enero del 2006 amplió el derecho de cato de coca de familia a la categoría de afiliado de sindicato, elevando a 27.900 hectáreas (ver cuadro 1). Desde ese año el incremento de superficie de coca fue continuo hasta el año 2010, llegando a la cantidad de 31.000 hectáreas.

Del año 2011 al 2012, se observa una lenta disminución de superficie hasta alcanzar las 25.300 hectáreas, cantidad que fue similar a la del año 2005.

El año 2013 el Informe de Monitoreo de Cultivos de Coca 2013 (en adelante “Informe 2013”), elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delito (UNODC) presenta una superficie de 23.000 hectáreas, dato que demuestra que durante ocho años de gobierno del MAS, la disminución de cultivos de coca fue menor al 10%.

Erradicación con replante de coca.

La variable erradicación en el “Informe 2013”, muestra que la superficie erradicada durante el gobierno del MAS se mantuvo estable hasta el año 2009. Es a partir del año 2010 que la superficie erradicada comenzó a incrementarse desde 8.200 hasta 11.407 hectáreas.

No obstante a ello, el “Informe 2013” no dice nada sobre la estrategia de replante de coca en las parcelas donde se realiza la erradicación.

De la coca en toneladas.

En cuanto a la cantidad de coca seca existente en Bolivia, las cifras del informe muestran valores que corresponden a la producción variable que se da en el Trópico de Cochabamba (desde 2,7 a 2 toneladas/hectárea) y en los Yungas de La Paz (1,2 a 1 tonelada/hectárea).

De este hecho, el punto de observación al “Informe 2013”, es que este no considera que algunas subregiones, tanto del Trópico como de los Yungas de La Paz, por características del suelo y uso intensivo de agroquímicos, en la actualidad, se lograron producir hasta cuatro cosechas por año.

Además se debe añadir que la densidad de plantas de coca por cato fue incrementado desde el año 2004 en el que se tenía alrededor de 4 mil plantas por cato, en la actualidad se tiene un promedio de cerca de 7 mil plantas por cato.

Al respecto el “Informe 2013” se remite al resultado del “Estudio Integral de la Demanda Legal de la Hoja de Coca en Bolivia” realizado por el Gobierno Nacional, en el periodo 2008 – 2011, que supone tres cosechas al año. Pero, forzado por la realidad el propio “Informe 2013” afirma textualmente “... *este estudio supone 3 cosechas al año, un supuesto que la UNODC no está en condición de verificar*” (pg. 2 del Informe 2013).

Cuadro 1
Cultivos de coca en Bolivia, 2005 – 2013

Variables /Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Superficie cultivada de coca (hectáreas)	25.400	27.900	28.900	30.500	30.900	31.000	27.200	25.300	23.000
Superficie de erradicación (hectáreas)	6.073	5.070	6.269	5.483	6.341	8.200	10.4600	11.044	11.407
Coca en Toneladas	43.00	48.000	51.000	54.000	54.700	55.500	-	40.700	36.300
Precio promedio USD/Kg	4,1	3,2	3,8	5,5	4,8	6,7	7,8	7,4	7,8
Coca valor total (Millones USD)	180	180	214	293	268	310	353	318	283

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Monitoreo de Cultivos de Coca UNODC, 2005 al 2013.

Por tanto, es muy probable que el rendimiento de producción de coca, en algunas subregiones esté alrededor de 3 toneladas métricas por hectárea, lo cual elevaría la cantidad de coca aproximadamente una cuarta parte más de las cifras presentadas.

A este hecho se debe añadir la coca existente en los llamados “lotes blancos”, que son las propiedades que no tienen derecho para producir hojas de coca (según Registro Biométrico del Viceministerio de Defensa Social), pero en la realidad muchos de estos lotes sí tienen coca cultivada, en superficies variables alrededor de un cato de coca. Cantidad que si bien puede ser erradicada, esta puede volver a ser replantada, y la sumatoria de superficie total con coca de los “lotes blancos” no se encuentra en el “Informe 2013”.

¿Solo el 47% de coca va al narcotráfico?

El 23 de junio de 2014, fecha de presentación del “Informe 2013”, el Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas “admitió que es una preocupación que el 47% de la coca existente en el país no pase por los mercados legales... Ese porcentaje, por supuesto, alimenta lastimosamente las actividades del narcotráfico” (Los Tiempos, 24 de julio).

Si a este dato de 47% se añade la coca de replante no computada, la productividad por cato, los catos en blanco (que no se encuentra registrados legalmente) y la cuarta cosecha en algunas subregiones, esta cifra puede superar el 60%.

Esta cantidad teórica que es significativa, requiere de verificación por la UNODC, de la Comisión Europea y por propio gobierno de Bolivia, Ello mejorando los mecanismos actuales de “monitoreo de cultivos de hoja de coca en Bolivia” que permitan contar con datos confiables.

A modo de conclusión.

El “Informe Anual de Monitoreo” es un documento oficial conjunto del Gobierno de Bolivia y las UNODC de Naciones Unidas.

El Gobierno de Bolivia a través de sus autoridades, tiene control unilateral sobre el proceso de erradicación/racionalización de cultivos de coca, sobre la calidad de información de producción y productividad. Asimismo las autoridades lograron una suerte de “veto” sobre la información que difunde la UNODC en el documento final.

Sobre el rol de la Comisión Europea y donantes de la cooperación internacional bilateral, estos se desligan de responsabilidades, y consideran suficiente compromiso con su aporte económico.

En cuanto al rol de los Estados Unidos, este actor no tiene incidencia sobre la política actual de Bolivia en tema coca y narcotráfico.

Si se mejora los mecanismos de “monitoreo de cultivos de coca”, es muy probable que la actual superficie de producción de coca sea mucho mayor a las 25 mil hectáreas, y como consecuencia la cantidad de hoja de coca excedentaria en el mercado del narcotráfico sea mayor a la presentada en el “Informe 2013”.

En la problemática del complejo coca excedentaria - producción de cocaína, se debe añadir que Bolivia es productora, mercado interno de consumo y exportador de cocaína. Esto incide en la distorsión de la economía formal ya que existe una economía ilegal subterránea que genera efectos negativos como lavado de dinero, presencia del crimen organizado internacional y nacional, crecimiento de violencia, inseguridad ciudadana y corrupción en instituciones estatales.

Sugerencias.

Es urgente que UNODC realice un monitoreo independiente del gobierno nacional, que tome en cuenta mecanismos sugeridos por los propios funcionarios de programas de la Comisión Europea, como el uso de triangulación de información tomando la base de datos de:

- a) Parcelas individuales que elaboró las Naciones Unidas.
- b) Saneamiento de tierras del INRA, que tiene identificado a los propietarios de los lotes (chacos).
- c) Registro biométrico del programa de Control Social que identifica a los productores legales, lotes en blanco (productores sin autorización) e ilegales excedentarios.
- d) Base de la racionalización efectiva por parcelas.

Finalmente reiterar, que el incremento de coca excedentaria, así como el crecimiento del narcotráfico en Bolivia y su impacto en la región; tanto la UNODC, Comisión Europea en Bolivia y el Gobierno Nacional, son corresponsables ante la sociedad boliviana y el mundo de esta situación.